

Respaldo a los «sufridores» de la M-30

El Defensor del Pueblo admite en unas cartas remitidas a los madrileños que presentaron quejas por las obras de la M-30 «el padecimiento general de la ciudadanía» Afirma que las molestias sufridas «son de envergadura»

N. Navarro

MADRID- De envergadura y patentes para todos. Así califica el Defensor del Pueblo las molestias que han ocasionado a los madrileños las obras de reforma de la M-30. La polémica por los daños colaterales de la gran infraestructura del alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, que ha hecho correr ríos de tinta y provocó un aluvión de quejas vecinales ha encontrado el amparo de una institución como la del Defensor del Pueblo que reconoce «el padecimiento general de la ciudadanía y en particular de los vecinos más afectados por razones de localización o de tránsito». Lo ha hecho a través de cartas remitidas a los madrileños que presentaron quejas por las obras de la M-30.

Las misivas, a las que ha tenido acceso EFE, indican que la Defensoría ha recibido «muy numerosas quejas» relacionadas con «molestias, interés personal de las autoridades en la ejecución rápida de las obras a toda costa, ruido incluso nocturno, polvo en suspensión en el aire, viales cortados sin previo aviso, falta de información, aparición de enfermedades respiratorias y de otros tipos, incluso quejas sobre aspectos de diseño de las obras».

Estas denuncias han sido repetidas a lo largo de los meses. Los vecinos que se oponen a las obras del Nudo Sur y que se han asociado para defender sus intereses presentaron en marzo de este mismo año 13.000 firmas al Defensor del Pueblo en las que reflejaban los daños para su salud que ocasionaban los trabajos tanto de día como de noche.

Admitidas a trámite

Aunque el Defensor ha archivado algunas quejas como la que los vecinos de Legazpi presentaron contra los proyectos municipales de construcción del By-pass Sur y de la conexión de la calle Embajadores con la M-40, incluidos en la reforma de la M-30, otras tantas han sido admitidas.

La institución no ha precisado con exactitud la cifra de denuncias que han sido admitidas a trámite, pero sí han matizado que se trata de «un número no pequeño». Además han añadido que «las investigaciones han sido lógicamente agrupadas por tipo de reclamación».

Respecto a la solución para resolver el conflicto entre vecinos y administración local, desde la Defensoría no consideran «posible ni útil por el momento reanudar investigaciones terminadas o iniciarlas nuevas».

En cambio, sí consideran adecuado realizar «el seguimiento habitual», es decir, trasladar al Ayuntamiento su parecer e informar a las Cortes Generales en el próximo Informe anual, correspondiente al año 2006.

El Defensor del Pueblo afirma en las cartas que «aunque la tramitación de los proyectos haya pasado favorablemente los trámites esenciales, no sólo por eso cabe decir que la gestión municipal esté resultando sin dificultades mayores».

Y añade que aunque las obras estén diseñadas y supervisadas con estándares de calidad apreciables, y aunque haya habido información pública, tal y como establece la normativa, «es evidente el padecimiento general de la ciudadanía y en particular de los vecinos más afectados por razones de localización o de tránsito».

Poca participación

A pesar de que el Defensor del Pueblo reconoce que dada la magnitud de la infraestructura y el tiempo en que se ha condensado su reforma, ha llegado a la conclusión de que «el Ayuntamiento ha sido parco en los cauces de participación ciudadana, formalmente cumplidos pero materialmente lejos de lo deseable en circunstancias como las presentes».

Las críticas sobre los intereses electoralistas que siempre han rodeado las obras de la M-30, por la rapidez con la que se llevan a cabo que implican trabajar de día y de noche, han encontrado también respuesta en las cartas del Defensor. Señala que «la intención no puede reducirse al mero interés electoralista de las autoridades, como algunas quejas dicen, pero tampoco cabe aceptar que la preparación y el curso de la gestión estén resultando cómodos y fluidos».

A lo largo de los meses, los vecinos han venido manifestándose y asociándose para protestar por unas condiciones que consideran insoportables. Ya recibieron en el mes de junio la visita de una delegación del Parlamento Europeo que quiso comprobar «in situ» el respeto de los trabajos de la M-30 a la normativa



Los vecinos del Nudo Sur han denunciado en numerosas ocasiones los daños que las obras causan a su salud

medioambiental y que no salió del todo satisfecha.

Molestias mínimas

Ahora, el Defensor no duda en señalar que «las denuncias de los afectados denotan una litigiosidad excesiva y hasta donde conocemos justificada». Considera que «el que el resultado final compense las molestias es lo menos que puede pedirse a cualquier proyecto de obras».

Además, señala que parece lógico y esperable que un ayuntamiento aspire a lograr un resultado óptimo y una molestias mínimas, que es donde «estará la verdadera medida del éxito».

De esta manera, el Defensor del Pueblo ampara los argumentos esgrimidos por los vecinos afectados sobre las molestias y la escasa participación ciudadana en una obra de semejante envergadura. Ahora, habrá que esperar a que el Informe de 2006 siga su trámite habitual, primero en el Ayuntamiento y después en las Cortes Generales.

http://www.larazon.es/noticias/noti_mad12543.htm

El Defensor del Pueblo reconoce que la M-30 hace sufrir a los ciudadanos

REDACCIÓN. 13.10.2006

- Las obras son "molestas" y las denuncias "justificadas".
- Ruidos nocturnos, polvo y viales cortados sin ningún aviso, algunos de los principales defectos.
- El defensor denuncia que el Ayuntamiento "ha sido parco en los cauces de participación ciudadana".

El Defensor del Pueblo reconoce, en **cartas enviadas a los madrileños** que presentaron quejas por las obras de la M-30, el "padecimiento general de la ciudadanía y en particular, de los vecinos".

El Defensor ha llegado a la conclusión de que el Ayuntamiento ha sido parco en los cauces de participación ciudadana

Las cartas indican que la Defensoría ha recibido "numerosas quejas" relacionadas con "molestias, interés personal de las autoridades en la ejecución rápida de las obras, **ruido nocturno**, polvo en suspensión en el aire, **viales cortados** sin previo aviso, falta de información, aparición de enfermedades respiratorias, incluso quejas sobre el diseño de las obras".

Muchas de estas quejas han sido admitidas a trámite, según la institución, que se compromete a "mantener el seguimiento habitual", trasladar al Ayuntamiento su parecer e informar a las Cortes Generales.

El Defensor ha llegado a la conclusión de que el Ayuntamiento ha sido parco en los **cauces de participación ciudadana** y dice que "las molestias son de envergadura y patentes para todos" y "las denuncias denotan una litigiosidad excesiva y, hasta donde conocemos, justificada".

<http://www.20minutos.es/noticia/161862/0/defensor/M-30/ciudadanos/>

El Defensor del Pueblo acusa a la M-30 de provocar molestias y enfermedades

EFE/ El Defensor del Pueblo reconoce en cartas enviadas a los madrileños que presentaron quejas por las obras de la M-30 el "padecimiento general de la ciudadanía". Las cartas, indican que la Defensoría ha recibido "numerosas quejas" relacionadas con "molestias, ruido nocturno, polvo en suspensión en el aire, enfermedades respiratorias y de otros tipos".

<http://www.quediario.com/pdfs/madrid/131006mad.pdf>

El Defensor del Pueblo no realizará más investigaciones sobre las obras de la M-30

ABC

MADRID. La oficina del Defensor del Pueblo está remitiendo cartas a madrileños que le habían transmitido su malestar por las obras de remodelación de la M-30. En ellas, Enrique Múgica reconoce «el padecimiento general de la ciudadanía y en particular de los vecinos más afectados por razones de localización y tránsito», a la vez que advierte que «las molestias son de envergadura y patentes para todos». Sin embargo, el Defensor del Pueblo no considera «posible ni útil por el momento reanudar investigaciones terminadas o iniciarlas nuevas», según el texto de estas misivas a las que tuvo acceso Efe.

Enrique Múgica advierte que pese a no tener intención de emprender nuevas investigaciones mantendrá «el seguimiento habitual» sobre la reforma. Además, trasladará al Ayuntamiento de Madrid su parecer y, a su vez, informará a las Cortes Generales con el procedimiento habitual, en el informe anual correspondiente a 2006. El Defensor del Pueblo ha intervenido, al menos abiertamente, en dos ocasiones respecto a las obras de la M-30. La primera vez para pedir al Consistorio alternativas al «by pass» norte de la carretera de circunvalación, a la vez que exigía una ampliación del informe sobre la seguridad de los edificios que se verían afectados por esta obra bajo la avenida de Monforte de Lemos. Su segunda intervención fue archivar una queja de los vecinos del barrio de Legazpi contra la construcción del «by pass» sur y las conexiones con la calle de Embajadores y M-40. En las cartas, la oficina de Múgica es muy crítica con los cauces de participación ciudadana que ha tenido la reforma, concluyendo que «el Ayuntamiento ha sido parco en los cauces de participación ciudadana, formalmente cumplidos pero materialmente lejos de lo deseable en circunstancias como las presentes». E, incluso, llega a afirmar que «las denuncias y procedimientos incidentales, incluso sancionadores, denotan una litigiosidad excesiva y hasta donde conocemos justificada». El Defensor del Pueblo también cree que «es fácil comprobar que los plazos de información pública han sido mínimos en general, y la disponible pese al esfuerzo realizado parece seguir siendo escasa o de difícil acceso».

Quejas admitidas a trámite

Portavoces del Defensor del Pueblo aseguran haber recibido «numerosas quejas» relacionadas con «molestias, interés personal de las autoridades en la ejecución rápida de las obras a toda costa, ruido incluso nocturno, polvo en suspensión en el aire, viales cortados sin previo aviso, falta de información, aparición de enfermedades respiratorias y de otros tipos, incluso quejas sobre aspecto de diseño de las obras». Algunas de esas quejas han sido admitidas a trámite, aunque las mismas fuentes no precisaron cuántas.

También muestra su confianza en que «el resultado final compense las molestias». Para Múgica, este hecho «es lo menos que puede pedirse a cualquier proyecto de obras» y que «más parece lógico y esperable que un ayuntamiento aspire a lograr un resultado óptimo y unas molestias mínimas», que es, subraya, donde «estará la verdadera medida del éxito». El Defensor del Pueblo muestra su convencimiento de que a pesar de las quejas recibidas, «la intención (al planificar la remodelación de la M-30) no puede reducirse al mero interés electoralista de las autoridades».

http://www.abc.es/20061013/madrid-madrid/defensor-pueblo-realizara-investigaciones_200610130241.html